

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32607** *AUTOALEMANIA MOTOR, S.L.*

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2964/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Cervantes Saco, José Manuel Sánchez Rodríguez y José Vila Reyes, se ha dictado Decreto en fecha 25 de julio de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Autoalemania Motor, S.L., por importe de 81.638,93 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente

Barcelona, 29 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072129-1